



Propuesta de los Sectores Productivos:

**COSTA RICA:
HACIA LA TERCERA REPUBLICA
FRENTE A LOS DESAFIOS
NACIONALES DEL SIGLO XXI**



ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN DEL PROCESO

- **Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) (Mayo 2001)**
- **Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) (Mayo 2001)**
- **Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN) (Mayo 2001)**
- **Organismo de Integración Movimiento Solidarista Costarricense (Diciembre 2001 a Junio 2003)**
- **Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP) (Abril 2002)**

Organizaciones que acordaron participar:

- **Colegio de Ingenieros y Agrónomos**
- **Mesa Nacional Campesina**
- **Otros en proceso (FIT-ICE, Federación Nacional de Trabajadores de los Servicios Públicos)**

Proceso

- Diagnóstico económico, social y político
- Acuerdo en principios
- Propuesta
- Análisis e integración de ideas - nuevos integrantes al proceso
- Propuestas concretas en áreas prioritarias
- Participación activa - proceso de concertación

EL VALOR DEL PROCESO

- 1. Se basa en acuerdos en pro del bien común**
- 2. Construcción y puesta en ejecución de propuestas**
- 3. Emana de las organizaciones de sociedad civil con el objetivo de facilitar la gobernabilidad - no de gobernar**
- 4. Está por encima de los tiempos políticos**
- 5. Las únicas condiciones para participar son trabajar por el bien común y no por agendas corporativistas**

Grandes conclusiones del diagnóstico que conduce a la propuesta

- **Económico:**

- Concentración en estabilidad macroeconómica
- Crecimiento a empujones
- Falta política de desarrollo productivo; desencuentro entre políticas y estructura productiva
- Concentración de riqueza y exclusión socio-productiva

- **Social:**

- Crisis en calidad y oportunidad de servicios
- Segmentación servicios (salida sectores medios)
- Garantía de derechos pero no tutela efectiva
- Debilitamiento financiamiento e inversión social

- **Político:**

- Desarrollo unicéntrico (Valle Central)
- Ciudadanía descontenta con partidos políticos
- Estado centralizado, institucionalidad pierde credibilidad





Tercera República



Matriz de prioridades: principales desafíos

Desafíos \ Medidas	Políticas	Sociales	Económicas
Economía con dos motores			
Redistribución oportunidades (mismo avión)			
Generación y utilización del conocimiento			
Efectiva participación y control ciudadano			

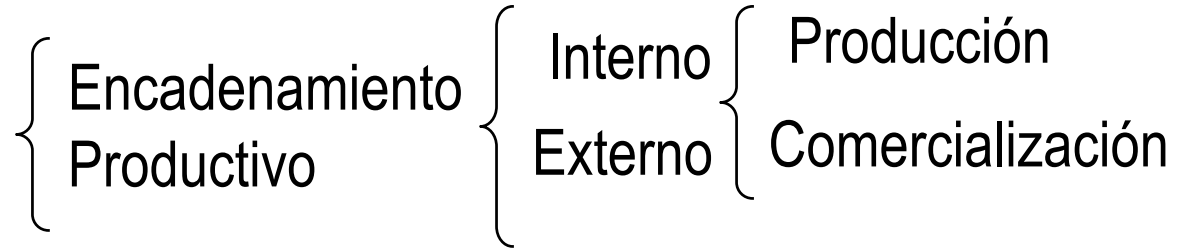
Pacto fiscal

PRODUCCION

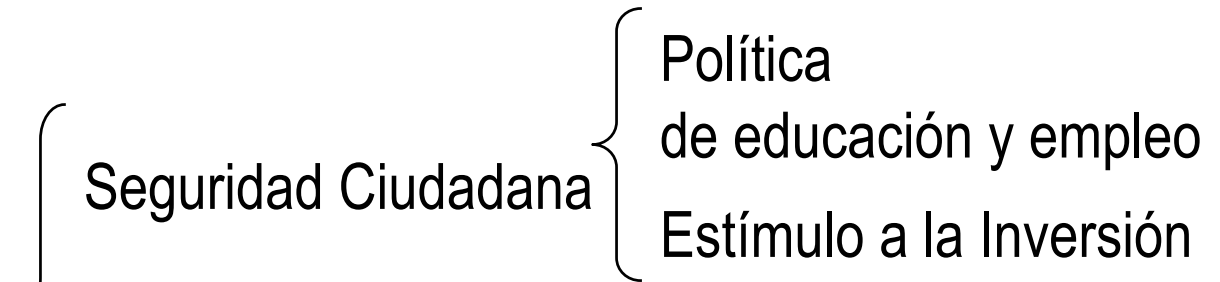
- Objetivo:
 - Una **economía con dos motores** funcionando: desarrollo de la producción tanto para el mercado interno como para el mercado externo
- Propuesta:
 - Política para el desarrollo empresarial
 - Política de Empleo
 - Política de entorno

Desarrollo productivo para
la creación y distribución de riqueza

Desarrollo empresarial



Andamio
Estratégico
para el
Desarrollo
Empresarial



Desarrollo empresarial

Andamio
Estratégico
para el
Desarrollo
Empresarial

Encadenamiento
Productivo

- Agricultura
- Agroindustria
- Industria
- Servicios

- Empresas grandes y PYMES
- PYMES con PYMES
- PYMES con Micropymes
- Cooperativas
- Consortios
- Cooperativas con PYMES
- Otros (con el Estado)

Insumos-----Productos-----Mercado

CADENAS PRODUCTIVAS

Desarrollo empresarial

Política de atracción de inversión extranjera

Soberanía alimentaria

Marco jurídico para organización
productiva asociativa y microempresa

Transformación marco
Regulatorio de
financiamiento
Y acompañamiento

Capacidades
empresariales

Gestión asociativa

Producción limpia

Investigación productiva

Inversión pública orientada a producción

Propuestas
Para
reactivación
productiva

Empleo

Ámbitos
de una
Política
de
Empleo

Demanda

- Desarrollo Empresarial
- Definición de áreas estratégicas para el desarrollo según indicadores de valor agregado

Oferta

Empleabilidad
(generación de capacidades)

Intermediación

Calidad
del
empleo

Nacional


Promoción Producción limpia
Agilidad y eficacia procedts. Labs.

Internacional

Reconocimiento
estándares laborales y
ambientales

Tratamiento de costos de
producción

Entorno



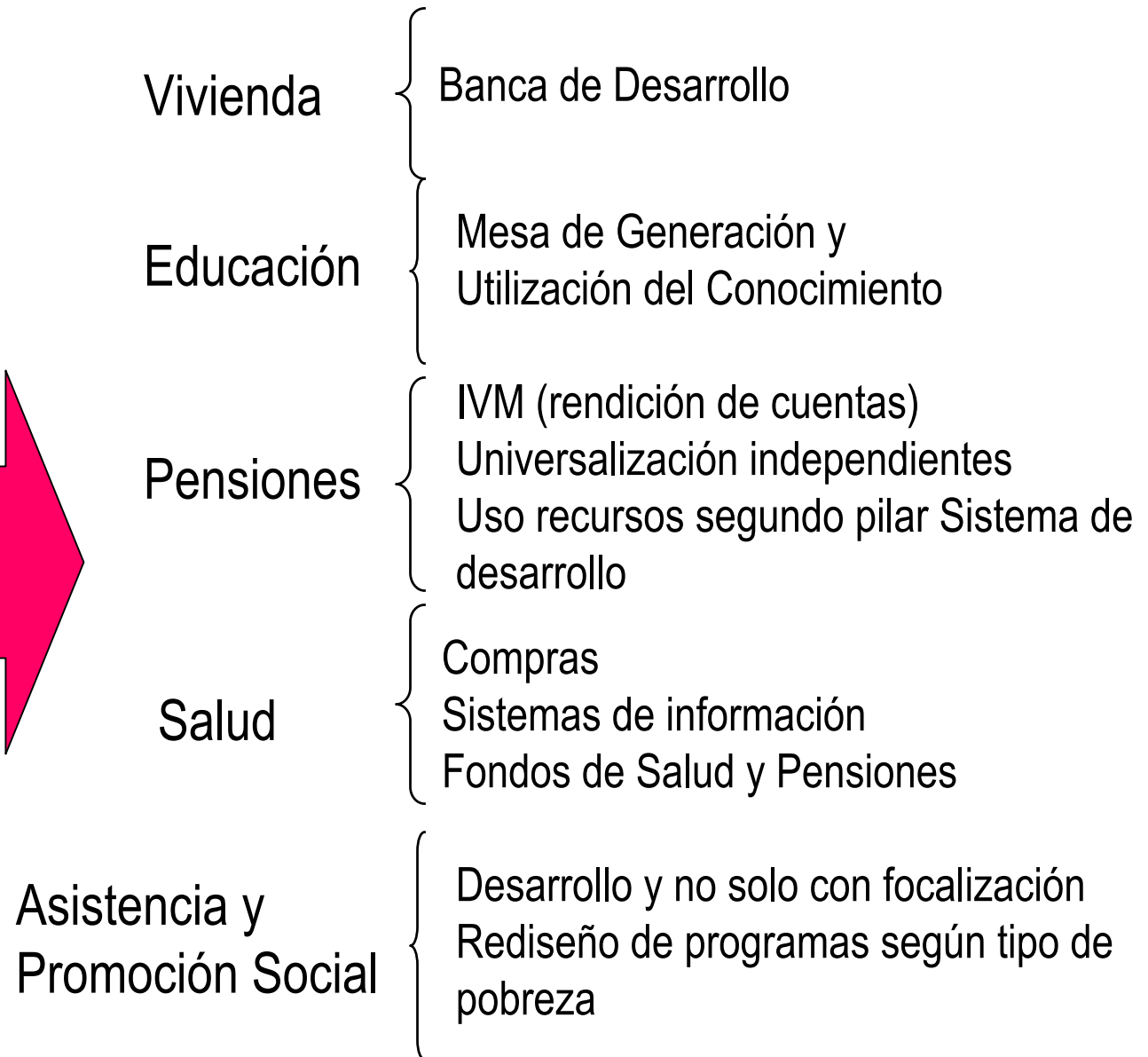
**Líneas
básicas a
trabajar**

- 
- Macroeconómico
 - Recurso hídrico
 - Telecomunicaciones
 - Sistema Energético
 - Infraestructura
 - Banca de desarrollo -Financiamiento
 - Ciencia y tecnología
 - Recurso forestal
 - Ordenamiento territorial
 - Desarrollo Regional
 - Tramitología
 - Y otros
- 

Redistribución oportunidades: Ideas fuerza de las propuestas

- Dan continuidad a principios tradicionales de la política social agregando “efectividad” y “sostenibilidad”
- Transforman y fortalecen instrumentos de política
- Logran amarre con políticas económica y productiva
- Capitalizan importantes recursos técnicos, institucionales y financieros

**Areas
de trabajo
en
propuesta
Red.
Opor.**



Redistribución de oportunidades

Pendiente: Pensiones

- Reformas inconclusas LPT
- **IVM**: Rendición de cuentas de medidas de fortalecimiento financiero, avances y resultados; información financiera y actuarial
- **Universalización de independientes**: plazo plan de universalización fue a mediados del 2000; urgente cumplimiento; más de 420 mil personas sin cobertura
- **Universalización otras poblaciones**: campesinos, trabajadoras(es) no remunerados, condiciones especiales
- **Ampliación de derechos con sostenibilidad financiera**
- ¿Uso de recursos segundo pilar **reactivación productiva**?

Redistribución de oportunidades

Pendiente: Salud

- Reformas inconclusas del sector salud
- Auditoría **compras privadas** (ej. : filas y medicamentos)
- Creación **sistemas de información** para conocer necesidades de la población y de contabilidad para poder comprar razonablemente
- **Aprender a comprar**; línea divisoria entre sectores públicos y privado
- **Rectoría de sector diversificado**
- **Rendición de cuentas rumbo estratégico**

Redistribución de oportunidades

Ideas para ir avanzando: Asistencia y promoción social

•Objetivos:

- Potenciación capacidad de consumo (privación)
- Activación de la voz (impotencia)
- Protección de contingencias (vulnerabilidad)

-Lineamientos:

- Políticas de Estado
- No únicas responsables de superar la pobreza
- Su única responsabilidad no es superar la pobreza
- Articulada a política económica y productiva y conjunto de programas sociales
- Atacar pobreza en sus causas

Tipos de pobreza peso relativo y medidas de política pública pertinentes

Necesidades básicas	Ingresos	
	Suficientes	Insuficientes
Satisfechas	<p>Integración social; no pobreza</p> <p>57% de las familias</p> <p>Integración social y redistribución de oportunidades preventivas</p>	<p>Pobreza reciente</p> <p>8% de las familias (20% de las personas pobres)</p> <p>Clave acciones compensatorias para intervención contra ciclo económico</p>
Insatisfechas	<p>Pobreza inercial</p> <p>26% de las familias (53% de las personas pobres; 12 por capital humano; 11 por vivienda y 30 por ambos)</p> <p>Clave acciones de promoción social</p>	<p>Pobreza crónica</p> <p>12.5% % de las familias; (28% de las personas pobres)</p> <p>Clave acciones de asistencia social</p>

Elaboración propia con base a Tejos, 2000 en base a datos de Encuesta de Hogares

- Reajustar las acciones a la heterogeneidad de situaciones

Redistribución de oportunidades

Ideas para ir avanzando: Gasto e inversión

Ejemplos de necesidades de gasto e inversión según tipo de programas

Programas sociales	Requerimientos de gasto e inversión	
	Mejor	Mayor
Universales	Eliminar desperdicio de recursos compras privadas servicios de salud; reorientar gasto de niveles mas especializados a nivel primario.	Fortalecer recursos para rectoría del Ministerio de Salud
Selectivos	Pedir cuentas a instituciones de uso y resultados de recursos del FODESAF	Aumentar montos de las pensiones no contributivas, actualmente en 13000 colones.
Contributivos	Evaluar rendimiento financiero de Ley de Protección al Trabajador	Utilizar fuentes complementarias a contribuciones para universalización de pensiones

Generación y utilización del conocimiento en la producción

- **Educación de calidad:** herramienta para desarrollo integral de ser humano y de la sociedad costarricense
- **Educación pertinente:** debe incorporar elementos cognoscitivos y cualitativos ligados a desarrollo productivo
- **Educación transversal:** de la política productiva y económica, contribuyendo a formación de valores deseados
- **Componentes:**
 - Social
 - Económico
 - Político
 - Cultural
 - Ambiental

Hacia una revolución educativa

Componentes Principales

Social

Valores democráticos participativos
Principio igualdad y equidad
Cobertura secundaria
Currículo base nacional, flexibilidad regional

Económico

6% PIB
Rendición de cuentas: presupuestos
versus resultado
Condiciones trabajadores educación
Contribución a la cultura tributaria
Espíritu emprendedor / empresarial
Disciplina al ahorro individual y colectivo



Hacia una revolución educativa

Componentes Principales

Político

- Acceso a la educación en todo el país
- Estructura del Estado y sociedad deben poder responder a educación permanente
- Flexibilidad para adaptación a los cambios de los tiempos, del mundo y del país

Cultural

- Calidad se fortalece en el seno de la familia, fortalecer influencia positiva
- Cultura de participación (solidaridad)
- Fortalecimiento de valores para el rescate y preservación del patrimonio cultural.

Ambiental

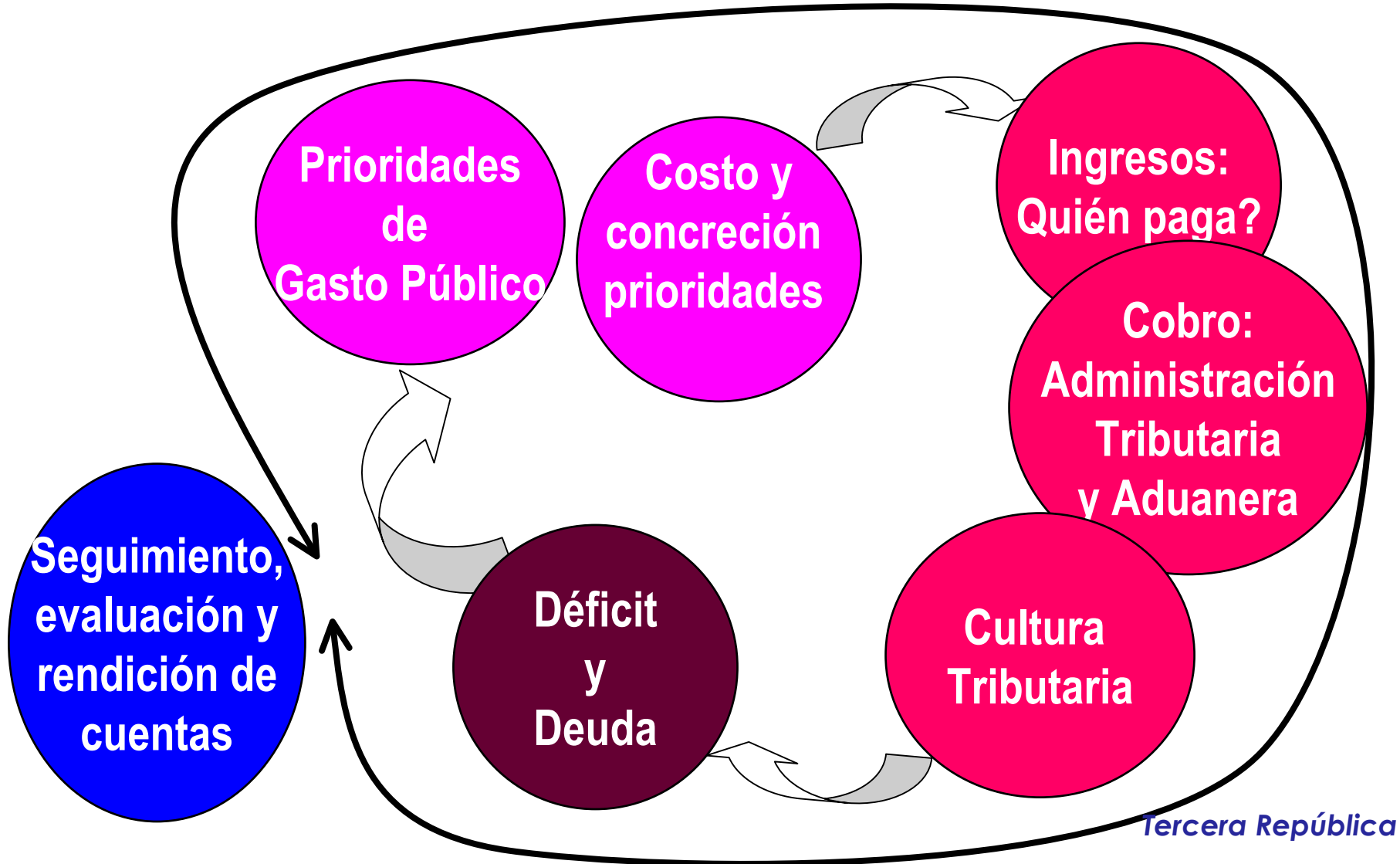
- Fortalecer conocimiento y practica de alternativas tecnológicas que permitan la convivencia y la preservación de RN
- Educación que estimule la investigación científica y mayor formación en protección al ambiente



PACTO FISCAL

- Principios:
 - Promoción de la equidad como responsabilidad social
 - Promoción de la solidaridad, progreso colectivo complementario del individual
 - Fortalecimiento de la institucionalidad democrática, para que el Estado pueda realizar las funciones que se le asignen
- Objetivos:
 - Ser una herramienta de la política de desarrollo
 - Generar una sostenibilidad en las finanzas públicas por encima de varios periodos gubernamentales, estableciendo medidas graduales para el manejo de la hacienda pública en el largo plazo.

La lógica de los componentes de un Pacto Fiscal



Principios de las Líneas Generales de un PF

1. **Gasto público**
2. **Ingresos**
3. **Endeudamiento**
4. **Presupuestos Públicos y Nacionales**
5. **Rendición de cuentas**



Principios de las Líneas Generales de un PF

1. El **gasto público** en general, y el gasto social en particular, incluyendo el destinado a fortalecer el sector de economía social, debe, por una parte, promover la productividad, la movilidad ascendente, la integración social, y la reducción sistemática de la pobreza; y por otra, a proveer a la sociedad con aquellos bienes y servicios indispensables y estratégicos para el bienestar de sus habitantes.
2. El país debe aumentar sus **ingresos** corrientes, incluyendo su carga tributaria, así como asegurar la racionalidad y la efectividad del gasto, tendiendo a que los gastos corrientes sean financiados con ingresos corrientes, salvo de manera temporal y debidamente justificada.
Sólo los gastos de capital se financiarán mediante endeudamiento entendiendo estos en sentido amplio, que no se restringe a la inversión en bienes depreciables.


3. El nivel del **endeudamiento** requerido para financiar la inversión pública debe definirse en función de las prioridades nacionales de desarrollo, del retorno social de las inversiones que se van a financiar, de la capacidad de endeudamiento del sector público y de las consecuencias sobre las tasas de interés internas y la estabilidad macroeconómica del país, y no en función de límites arbitrarios en cuanto al peso de la deuda con relación al PIB.
4. Los **ingresos** tributarios cumplen un papel en la distribución del ingreso de la sociedad. Por ello, los ingresos tributarios deben ser progresivos y diseñarse en función de la capacidad económica de quienes contribuyen.



5. Los **presupuestos públicos** tienen que responder a la planificación estratégica, ejecución y evaluación de *políticas* de Estado, y no solo de políticas de gobierno. Para ello, además de presupuestos nacionales anuales, deben prepararse periódicamente presupuestos de mediano y largo plazo relacionados con las áreas estratégicas de gasto e inversión, en concordancia con el plan nacional de desarrollo, la programación macroeconómica, y los planes sectoriales e institucionales de desarrollo.
6. Los **Presupuestos Nacionales** deben ser un instrumento de desarrollo, y no simplemente el reflejo de las decisiones de gasto y los compromisos adquiridos en el pasado.

El conjunto de medidas comprendidas por el Pacto Fiscal debe tener como uno de sus resultados una considerable flexibilización de los Presupuestos Nacionales - que en la actualidad se encuentran en buena medida predeterminados- de manera que el debate parlamentario sobre el presupuesto sea un ejercicio democrático de discusión de prioridades, objetivos y métodos de la acción pública, en el marco del plan nacional de desarrollo de largo plazo, y no un ejercicio burocrático en que no queda más remedio que aprobar lo que ya es inevitable pagar.

7. La sociedad civil tiene derecho a conocer y a decidir sobre el uso que se hace de los recursos públicos. El seguimiento, la evaluación de impacto e incidencia de los fondos públicos, y la **rendición de cuentas** sistemática y periódica, constituyen un componente de los presupuestos nacionales y de las políticas y acciones definidas en el plan nacional de desarrollo. Para ello, debe existir información oportuna, completa, válida, relevante, y verificable, tanto gerencial como ciudadana, así como mecanismos que sancionen o reconozcan el adecuado cumplimiento de la función pública.



Programa de trabajo acordado

**Comisión
Mixta
para el
Pacto
Fiscal**



- **Rendir informe sobre la normativa que se indica, a más tardar el 22 de agosto del presente año:**
 - **Fortalecimiento de la Administración Tributaria (15.250)**
 - **Reforma al Código de Normas y Procedimientos Tributarios y Código de Comercio (14.837)**
 - **Normativa en materia del control del gasto y eficiencia administrativa**
 - **Desarrollo y Reactivación económica**

Programa de trabajo acordado

**Comisión
Mixta
para el
Pacto
Fiscal**



- **A partir del 22 de agosto estudio de los siguientes proyectos:**
 - **Ley de Imposición sobre la Renta (14.828)**
 - **Ley de Impuestos sobre el Valor Agregado (15.163)**
 - **Definir la fecha de vigencia a partir del 1 de abril del 2004.**
- **Rendir dictamen a más tardar el 10 octubre del 2003**
- **Buscar la aprobación en Plenario para antes del 11 de diciembre del 2003.**

Un sólo proyecto de ley

Propuesta de estructura: (al menos los siguientes títulos)

Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural

- **Título I: De las disposiciones generales**
 - Principios
 - Definiciones
 - Ambitos de aplicación
- **Título II: Del gasto público**
 - Capítulo I: -Del gasto público
 - Capítulo II: -De la transparencia y rendición de cuentas
 - Capítulo III: -De al auditoría ciudadana
- **Título III: De la inversión, la estabilidad monetaria y el fomento a la producción**
 - Capítulo I: -De la inversión
 - Capítulo II: -Del fomento a la inversión socio-productiva
 - Capítulo III: -De la competitividad y estímulo a la producción
 - Capítulo IV: -De la estabilidad monetaria



Propuesta de estructura: (al menos los siguientes títulos)
Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural

- **Título IV: De la eficiencia en la administración tributaria**
 - **Capítulo I: - Creacion de la Dirección General de Tributos**
- **Título V: De los tributos**
 - **Capítulo I: -Imposición sobre la Renta**
 - **Capítulo II: -Impuesto sobre el Valor Agregado**
- **Disposiciones finales: Reformas a otras leyes**
 - **Reformas al Código de Normas y Procedimientos Tributarios**
 - **Reformas al Código de Comercio**
- **Transitorios**
- **Fechas de vigencia**



Transparencia

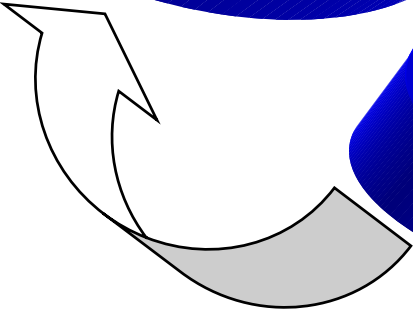
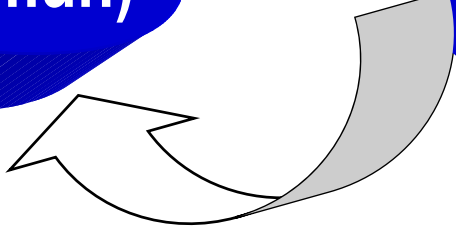
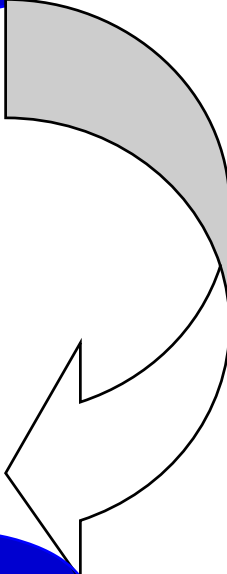
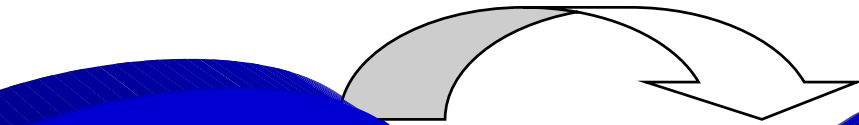
Confianza


Desarrollo Humano

**Rendición
de
cuentas**

**Acuerdos
(bien común)**

Credibilidad





***La vida no es nada sin ideales,
pero esos ideales estarán vacíos
si no se refieren a posibilidades reales,
y a la vez, de nada valen,
si no se tiene la habilidad de concretarlos.***

Muchas gracias.....

Propuesta de los Sectores Productivos:

COSTA RICA: HACIA LA TERCERA REPUBLICA FRENTE A LOS DESAFIOS NACIONALES DEL SIGLO XXI

www.anep.or.cr

www.rerumnovarum.or.cr

www.cadexco.or.cr